BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 14 de junio de 2018

Señor (es)
LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO
Dirección: Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia esq. Virgen del Rosario Nº 1189
Itaugua - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la "Locación de Inmuebles Determinado Nº 7/2018 del Banco Nacional de Fomento – Primer Grupo".

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 43 de fecha 12 de junio de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió declarar desierta la convocatoria mencionada precedentemente.

Atentamente,

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

P/A
RUBÉN DARIO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 06 de julio de 2018 11:15 a.m.
Para: Jazmin Viviana Duarte Delgado
CC: Ruben Dario Centurion Mendez; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Ruth Lelis Nathalia Roman Morinigo
Asunto: RV: DECLARACION DESIERTA
Datos adjuntos: LADISLAO RAMIREZ.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

BUEN DIA JAZMIN EN ATENCION A TU SOLICITUD, TE ENVIO LA CONTESTACION POR PARTE DE LA GERENTE QUE TIENE CONTACTO CON EL PROPIETARIO DE ITAUGUA.

De: Cathia Vanessa Saldívar Ruíz
Enviado el: viernes, 6 de julio de 2018 11:09
Para: Cynthia Carolina González Martínez <cynthiagonzalez@bnf.gov.py>
Asunto: RE: DECLARACION DESIERTA

Recibido. gracias

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 06 de julio de 2018 10:28
Para: Cathia Vanessa Saldívar Ruíz
Asunto: DECLARACION DESIERTA

Buen día:

Por medio de la presente, remitimos la nota de comunicación de Declaración desierta de la Locación de Inmueble del BNF, en la ciudad de Itaugua.

Favor acusar recibo.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco GOBIERNO NACIONAL

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 1731/2018

Asunción, 14 de junio de 2018

SEÑOR(ES):
EMAUS S.A.
Dirección: Herrera Nº 195 esq. Yegros
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 7/2018 del Banco Nacional de Fomento (Primer Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 43 de fecha 12 de junio de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
2	80131502-001	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF, en el Edificio Inter Express – Piso Nº 10	Cta. Cte. Catastral Nº 11.0055-06-10-001	Herrera Nº 195 esq. Yegros	24	Meses	6.715.400	161.169.600
3	80131502-002	Expensas			24		2.200.000	52.800.000
Precio Total: Guaraníes doscientos trece millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------								**213.969.600**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Consultora pericial fillippini- Asociados <consultorapericialrociofilippini@yahoo.com>
Enviado el: viernes, 15 de junio de 2018 11:01
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: Re: RV: Adjudicación - Locación Primer Grupo

Buenos días Abog. Cynthia:
Recibido.
Muchas gracias.

CONSULTORA PERICIAL
LIC. ROCIO FILIPPINI
HUMAITÁ E/ O´LEARY N° 795
TELEFONO (021) 495-456

En viernes, 15 de junio de 2018 10:59:45 GMT-4, Cynthia Carolina González Martínez <cynthiagonzalez@bnf.gov.py> escribió:

BUEN DÍA:

Por medio de la presente, adjunto la notificación de adjudicación para la Locación de Inmueble – Primer Grupo.

Favor acusar recibo.

Gracias, buen resto de jornada.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.

Jefa Seccion Compras Menores

SubGerencia Operativa de Contrataciones

Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 1729/2018

Asunción, 14 de junio de 2018

SEÑOR(ES):
PABLO RAMON BRITEZ CASCO
Dirección: Tte. Peralta y Dionicio Comet
Ñemby - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 7/2018 del Banco Nacional de Fomento (Primer Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 43 de fecha 12 de junio de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Ñemby	Finca Nº 3654 – L10 del Distrito de Ñemby	Tte. Peralta y Dionicio Comet	24	Meses	15.000.000	360.000.000
Precio Total: Guaraníes trescientos sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**360.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Mario Daniel Franco Lopez
Enviado el: viernes, 15 de junio de 2018 10:44
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Adjudicación - Locación Primer Grupo

Recibido
Muchas gracias.

MARIO FRANCO LOPEZ
Gerente Sucursal Ñemby

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 15 de junio de 2018 10:38
Para: Sergio Arnaldo Burgos Benitez <sergioburgos@bnf.gov.py>; Mario Daniel Franco Lopez <mariofranco@bnf.gov.py>
Asunto: Adjudicación - Locación Primer Grupo

BUEN DÍA:

Por medio de la presente, adjunto la notificación de adjudicación para la Locación de Inmueble – Primer Grupo, a fin de comunicarle al Sr. Pablo Britez.

Favor acusar recibo.

Gracias, buen resto de jornada.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 1736/2018

Asunción, 14 de junio de 2018

SEÑOR(ES):
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AHORRO Y CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS ITACURUBI LTDA.
Dirección: Julia Miranda Cueto de Estigarribia Nº 305 esq. 15 de Mayo
Itacurubi de la Coordillera - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 7/2018 del Banco Nacional de Fomento (Primer Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 43 de fecha 12 de junio de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
6	8013150 2-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubi de la Coordillera	Cta. Cte. Catastral Nº 19.011.16	Julia Miranda Cueto de Estigarribia	24	Meses	6.000.000	144.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------								**144.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Maria Fatima Gini Gonzalez
Enviado el: viernes, 15 de junio de 2018 11:15
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Adjudicación - Locación Primer Grupo

Buenos días compañera, recibido las respectivas notas, en el transcurso del día le estaremos informando a la Coop. Itacurubi Ltda. Que tenga buen resto de jornada.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 15 de junio de 2018 10:51 a.m.
Para: Maria Fatima Gini Gonzalez <mariagini@bnf.gov.py>; Denis Ariel Almada Alonso <denisalmada@bnf.gov.py>
Asunto: Adjudicación - Locación Primer Grupo

BUEN DÍA:

Por medio de la presente, adjunto la notificación de adjudicación para la Locación de Inmueble – Primer Grupo, favor comunicarle a la firma Itacurubi LTDA.

Favor acusar recibo.

Gracias, buen resto de jornada.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 1738/2018

Asunción, 14 de junio de 2018

SEÑOR(ES):
CISAR S.R.L.
Dirección: Epifanio Mendez Fleitas y Avda. Defensores del Chaco
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 7/2018 del Banco Nacional de Fomento (Primer Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 10 Acta 43 de fecha 12 de junio de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
4	8013150 2-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, Mercado de Abasto	Finca Nº 23781 – La Recoleta Cta. Cte. Catastral Nº 14-766-27	Epifanio Mendez Fleitas y Avda. Defensores del Chaco	24	Meses	21.750.000	522.000.000
Precio Total: Guaraníes quinientos veintidós millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------								**522.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Lorenza Delacruz <lorenbele@gmail.com>
Enviado el: viernes, 15 de junio de 2018 11:01
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: Re: Adjudicación - Locación Primer Grupo

Buenos dias!!!!

Recibido

El 15 de junio de 2018, 10:46, Cynthia Carolina González Martínez <cynthiagonzalez@bnf.gov.py> escribió:

> **BUEN DÍA:**
>
> **Por medio de la presente, adjunto la notificación de adjudicación para la Locación de Inmueble – Primer Grupo.**
>
> **Favor acusar recibo.**
>
> **Gracias, buen resto de jornada.**
>
> Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
>
> Jefa Seccion Compras Menores
>
> SubGerencia Operativa de Contrataciones
>
> Tel: 419-1466
>
> BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco GOBIERNO NACIONAL